

PÁGUESE BOLETAS DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE A PILAR M. GOMEZ TRAVER.

RESOLUCION (E) N° 820 - -

PUNTA ARENAS, 05 MAYO 2017

VISTOS:

a) La Ley N° 20.981 que aprobó el Presupuesto para Sector Público para el año 2017, publicado en el Diario Oficial el 15 de Diciembre de 2016;

b) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de 1976, la Resolución con Toma de Razón N° 18/15, ambas de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2269 de 05/12/2014, que actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes;

CONSIDERANDO:

a) El Memorandum N° 114 de fecha 27/04/2017 del Jefe Depto. Jurídico, Don Rolando Lizana Hartgen solicitando cursar el pago de las boletas de honorarios a nombre del Conservador Bienes Raíces y Archivero Judicial, PILAR M. GOMEZ TRAVER, R.U.T. 6.068.430-8, correspondientes a Archivo de Plano y Certificado e inscripciones hipotecas y prohibiciones;

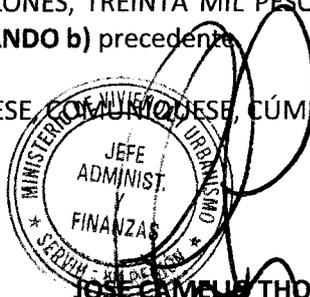
b) Las Boletas de Honorarios presentada por el Conservador Bienes Raíces y Archivero Judicial, PILAR M. GOMEZ TRAVER, R.U.T. 6.068.430-8, detallada a continuación:

PRESTADOR DE SERVICIO	BOL. HONORARIOS	FECHA	MONTO \$	ASIG. PPTARIA.	CTA. CONTABLE	MONTO \$
PILAR M. GOMEZ T.	182253	04-04-2017	30.000	2212005	5321205	2.030.000
	183002	25-04-2017	2.000.000	DERECHO Y TASAS		
TOTAL A PAGAR EN ESTA RESOLUCIÓN						2.030.000

R E S U E L V O

- I. ACÉPTESE Y PÁGUESE las boletas de honorarios individualizadas en el CONSIDERANDO letra b).
- II. EL GASTO, que demande el cumplimiento de la presente Resolución por la suma de \$ 2.030.000.- (DOS MILLONES, TREINTA MIL PESOS) SE IMPUTARA de acuerdo a detalle del cuadro en el CONSIDERANDO b) precedente.

ANÓTESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



JOSE CARMELO THOMSEN
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



JCT/PVP.-
SS. GG. N°171.-
DISTRIBUCION

- Unidad de Presupuesto (1)
- Servicios Generales (1)
- Oficina de Partes. (1)



5566
H.B.

170
171

MEMORÁNDUM N°114

A : JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DE : JEFE DEPTO. JURÍDICO SERVIU XIIª REGIÓN
ASUNTO : REMITE BOLETAS DE HONORARIOS
FECHA : PUNTA ARENAS, 27 DE ABRIL DEL AÑO 2017

Adjunto sírvase encontrar a usted las siguientes Boletas de Honorarios para su posterior cancelación:

1. **Boleta de Honorarios N°182253** de fecha 04/04/2017 por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos), a nombre del Conservador de Bienes Raíces de Magallanes doña Pilar Gomez Traver, por concepto de archivo de plano y certificados de copias de la Manzana G' ubicado en la ciudad de Puerto Williams, **con cargo al ítem que corresponda.**
2. **Boleta de Honorarios N°183002** de fecha 25/04/2017 por la suma de \$2.000.000.- (dos millones pesos), a nombre del Conservador de Bienes Raíces de Magallanes doña Pilar Gomez Traver, por concepto de 20 compraventas, inscripciones hipotecas y prohibiciones correspondiente a Construcción de 20 viviendas Los Pitufos ubicado en Rio Seco de la ciudad de Punta Arenas, **con cargo al ítem que corresponda.**
3. **Boleta de Honorarios N°147006** de fecha 24/04/2017 por la suma de \$10.000.- (diez mil pesos), a nombre del Notario Público de Punta Arenas, don Igor Andres Trincado Urra, por concepto de protocolización de Alzamiento REP. 1034-17, **con cargo al ítem que corresponda.**
4. **Boleta de Honorarios N°144761** de fecha 03/04/2017 por la suma de \$17.500.- (diecisiete mil quinientos pesos), a nombre del Notario Público de Punta Arenas, don Igor Andres Trincado Urra, por concepto autorización de firma del contrato de construcción correspondiente a la Entidad Patrocinante del SERVIU XIIª. Región. Además se adjunta hoja detalle del cliente **con cargo al ítem que corresponda.**
5. **Boleta de Honorarios N°138031** de fecha 03/02/2017 por la suma de \$10.000.- (diez mil pesos), a nombre del Notario Público de Punta Arenas, don Igor Andres Trincado Urra, por concepto de protocolización de Alzamiento REP. 3599-16 de don Rodrigo Hernandez Velasquez, **con cargo al ítem que corresponda.**

ASIS. PPTA.
22/2005
RENTAS Y
TASAS
C.A. BONARI
532/2005
X



Saluda atentamente a usted

ROLANDO LIZANA HARTGEN
ABOGADO

JEFE DEPTO. JURIDICO SERVIU
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

RLH/bvm

INCL.: LO INDICADO.

PILAR M. GOMEZ TRAVER

Abogado - Conservador Bienes Raíces
y Archivero Judicial de Magallanes

O'Higgins Nº 742, 2º Piso - Fonos: 61-2613850 - 61-2613851 - 61-2613852
Fax: 61-2613853 - Punta Arenas - Chile

Rut.: 6.068.430-8

DÍA	MES	AÑO
4	4	17

BOLETA DE HONORARIOS

Nº 182253 ✓

Señor(es):

Servicio X112 Región

Dirección:

Rut.:

2 Archivos de Plano y certificados
con copias

OFFSET - Impr. Marangunic Hnos. Ltda. - Punta Arenas.

Derechos \$	30.000
Menos 10% Impto. Retenido \$	-
TOTAL \$	30.000

ORIGINAL - Cliente



PILAR M. GOMEZ TRAYER

Abogado - Conservador Bienes Raíces
y Archivero Judicial de Magallanes

O'Higgins Nº 742, 2º Piso - Fonos: 61-2613850 - 61-2613851 - 61-2613852

Fax: 61-2613853 - Punta Arenas - Chile

Rut.: 6.068.430-8

DÍA MES AÑO

25	4	17
----	---	----

BOLETA DE HONORARIOS

Nº 183002

Señor(es):

Servicio XIIª Región

Dirección:

Rut.:

20 Compuentes, inscripciones hipotecas
7 prohibiciones.
11 Inscripciones 20 viviendas los Pitefos

OFFSET - Impr. Marangunic Hnos. Ltda. - Punta Arenas.

Derechos \$

2.000.000

Menos 10% Impto. Retenido \$

—

TOTAL \$

2.000.000

ORIGINAL - Cliente

LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE
MANTENDRAN EN CUSTODIA HASTA
MESES CONTADOS DE LA FECHA
DE SOLICITUD